



DECRETO

Nº Decreto: 11/2023

Sig: LAMT/DMS/mgv

Asunto: Modificación de la delegación del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria como consecuencia de la modificación de la estructura organizativa de la Consejería de Área de Política Territorial y Paisaje

Como consecuencia del Decreto del Presidente del Cabildo de Gran Canaria nº 2/2023, de fecha 13/01/2023, por el que se modificó la estructura organizativa de la Consejería de Área de Política Territorial y Paisaje y a la vista del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 06/02/2023, sobre Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de los Servicios dependientes de la Consejería de Política Territorial y Paisaje, se hace preciso modificar el Decreto nº 25/2022, de 22/06/22 de distribución de las delegaciones del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular a fin de actualizar la denominación de los Servicios de la referida Consejería de Área respecto de los que se realizó la correspondiente delegación de funciones de fe pública.

En consecuencia, de acuerdo con la propuesta del Titular del Órgano de Apoyo del Consejo de Gobierno Insular, este Consejero de Gobierno de Presidencia **RESUELVE:**

Primero. Modificar el apartado Primero, letra b) del Decreto nº 25/2022, de fecha 22 de junio de 2022, de distribución de las delegaciones del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, en el sentido de que **D.ª Carmen Delia Morales Socorro**, en su condición de Jefa del Servicio del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular asume, por delegación, la función de intervenir como fedataria pública en la formalización de todos los Decretos y Resoluciones que apruebe la Consejería de Área de Política Territorial y Paisaje, englobando los siguientes servicios:

12.0.0.	Área de Política Territorial y Paisaje
12.0.1.	Servicio Administrativo de Planeamiento y Paisaje Adscrito a la Dirección Insular de Política Territorial y Paisaje
12.0.2.	Servicio Técnico de Planeamiento y Paisaje Adscrito a la Dirección Insular de Política Territorial y Paisaje
12.0.3.	Oficina de Apoyo al Órgano de Evaluación Ambiental de Gran Canaria Adscrito a la Dirección Insular de Política Territorial y Paisaje

Código Seguro De Verificación	LYCDJG1PxOhCE1JnGyZQ6g==	Fecha	24/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LYCDJG1PxOhCE1JnGyZQ6g=	Página	1/2



Código Seguro de Verificación:	MA332HP5B4IRRKFYFL72FNBTG4	Fecha y Hora	27/02/2023 08:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MA332HP5B4IRRKFYFL72FNBTG4	Página	1/2





Nº Decreto:11/2023

12.0.3	Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental)
---------------	--

Segundo. En los Decretos y Resoluciones que apruebe la Consejería de Área de Política Territorial y Paisaje se hará constar en la antefirma la siguiente mención:

- *Fdo. El Titular del Órgano de Apoyo del Consejo de Gobierno Insular*
- *Fdo. El Titular del Órgano de Apoyo del Consejo de Gobierno Insular
P.D. La Jefa del Servicio del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular
Decreto núm.11/2023, de fecha de firma electrónica*

No es preciso incorporar el nombre y los apellidos de los firmantes porque ya se insertan de forma automática en el momento de las firmas.

Tercero. Dar traslado a la Consejería de Área de Política Territorial y Paisaje, así como a los Servicios afectados y proceder a su publicación en la página web para mejor garantía de su transparencia.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA. Teodoro Claret Sosa Monzón.

DOY FE, El Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular. Luis Alfonso Manero Torres.

Código Seguro De Verificación	LYCDJG1PxOhCE1JnGyZQ6g==	Fecha	24/02/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LYCDJG1PxOhCE1JnGyZQ6g=	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación:	MA332HP5B4IRKIFYFL72FNBTG4	Fecha y Hora	27/02/2023 08:48:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MA332HP5B4IRKIFYFL72FNBTG4	Página	2/2	